

# **CIERRE DE LA EMPRESA COVID-19**

Provaglio d'Iseo 02/04/2020

A todos los clientes

El día 10 de abril de 2020, el gobierno italiano emitió un nuevo Decreto del Primer Ministro que ordena la extensión del cierre de todas las actividades de producción no esenciales y no prioritarias para la economía nacional, hasta el 3 de mayo de 2020 (DPCM del 10/04/2020).

Les informamos que nuestra empresa, aunque no está incluida en la lista de actividades de producción consideradas esenciales (código Ateco 28.12), estará parcialmente activa tratando de garantizar el suministro de material para las empresas que si están incluidas en la cadena de actividades consideradas esenciales en el pleno respeto del mencionado Decreto del Primer Ministro.

Por lo tanto, de conformidad con las disposiciones de las Autoridades competentes, la reapertura total está programada para el día 4 de mayo de 2020, a excepción de las diferentes disposiciones gubernamentales.

Nuevamente, deseamos confirmar nuestro compromiso continuo y constante de apoyar a nuestros clientes en todas las circunstancias.

Con este propósito, para cualquier comunicación y emergencias, su contacto comercial habitual estará encantado de apoyarlo.

Atentamente

**#closedtohelp**